
Ley Helms-Burton: EEUU castiga a sus aliados para "salvar" a Venezuela

Por: M. H. Lagarde
17/04/2019



De acuerdo con un reporte de La Voz de las Américas: "con duras palabras, Bolton informó que el gobierno de Donald Trump ha dado luz verde al Título III de la Ley Helms-Burton, que otorga a los estadounidenses el derecho de demandar a empresas que lucren con propiedades confiscadas por Cuba en la década de 1960", y anunció "además otras sanciones contra la isla, que incluyen más restricciones a las visitas de estadounidenses a la isla y establecer límites al envío de remesas familiares, fijando hasta 1.000 dólares por trimestre el monto permitido a partir de ahora".

Como ya había hecho en varios tuits publicados horas antes de pronunciar su discurso en el Hotel Bitmore, Bolton justificó la "nueva" presión estadounidense contra Cuba, además de con el viejo cuento de la violación de los derechos humanos, con el apoyo, que según el gobierno norteamericano, Cuba le brinda a Venezuela.

En uno de los tuits apuntó: "La administración continuará quebrantando los vínculos reprobables que han contribuido a la caída de Venezuela. Los Estados Unidos seguirán realizando fuertes acciones contra regímenes que apuntalan la fracasada dictadura de Maduro" y durante su discurso, aseguró: "El régimen cubano apretó su puño y extendió sus tentáculos. En este momento, La Habana continúa apuntalando (a Maduro)".

Desesperados por los continuos fracasos de su títere en Venezuela, y enfrascados en la también cacareada escalada de "opciones sobre la mesa", entre las que figura la práctica de la diplomacia pública de la amenaza, al parecer, el Darth Vader de la política norteamericana y quienes le dictan sus diatribas contra Cuba -léase el senador republicano Marco y otros distinguidos miembros de la mafia anticubana de Miami- no se percataron de lo

incongruente que podría resultar tratar de hundir a Venezuela al precio de poner en riesgo los intereses de algunos de sus aliados en tal empeño.

Con la decisión de "terminar las exenciones del Título III de la Ley Helms-Burton, de una vez por todas", además de Cuba, que podría ver sobre todo limitada sus posibilidades de incrementar la inversión extranjera, entre los mayores perjudicados estarían algunos viejos aliados de Estados Unidos, entre los que se encuentran Canadá y España, países que tienen importantes participaciones comerciales en Cuba.

De acuerdo con las declaraciones de Pedro Freyre, un abogado de Miami que aconseja a las empresas estadounidenses a hacer negocios en Cuba dentro de las limitaciones del bloqueo: las empresas canadienses o europeas que operan en Cuba y los Estados Unidos son las entidades que probablemente tendrían que pagar en caso de que un ciudadano estadounidense ganara en la corte.

"El problema es donde recoges. Aquí no hay activos cubanos en el terreno", dijo Freyre en la versión en inglés de El Nuevo Herald. "Si permite demandas contra entidades extranjeras como entidades canadienses o españolas, algunas de esas entidades pueden tener activos en los EE. UU. Y ese es un cálculo completamente diferente".

"¿Cómo permiten las demandas contra un país como Canadá que ha apoyado los esfuerzos en Venezuela y mantiene a Canadá como un aliado?", razona Freyre.

Esa misma pregunta podría habérsela hecho la portavoz del gobierno de España, Isabel Celaá, quien informó el miércoles que las autoridades ofrecerán apoyo a cualquier empresa española afectada por posibles demandas de Estados Unidos contra empresas extranjeras en Cuba, o el vocero de la Comisión Europea, Alexander Winterstein, quien, antes de que Bolton confirmara su tan cacareada amenaza, aseguró que la UE "está preparada para proteger los intereses europeos, incluyendo las inversiones europeas y las actividades económicas de los individuos y entidades europeos en sus relaciones con Cuba". Así mismo, Winterstein enfatizó la "firme oposición (de la UE) a la aplicación extraterritorial de medidas restrictivas unilaterales, que considera contrario a la ley internacional".

De igual forma, Francia, Gran Bretaña, y otros países con grandes inversiones en Cuba, han manifestado su rechazo a la ley y amenazado con demandar ante la Organización Mundial de Comercio en caso de que Washington intente interferir con los vínculos comerciales entre Cuba y alguna otra nación soberana.

Por lo visto esos países comprenden algo que la inteligencia de los "halcones" de EEUU no acaba de asimilar del todo: el hecho de que hace 60 años Cuba dejó de ser una neocolonia norteamericana y que, como dijo recientemente el presidente cubano Miguel Díaz- Canel en el discurso de clausura de la última legislatura de la Asamblea Nacional, en este país "mandan los cubanos y las cubanas" .

"Los cubanos no nos rendimos, ni aceptamos leyes sobre nuestros destinos", aseguró el mandatario y ninguna fecha mejor para recordarlo que la escogida por Bolton para poner su huevo culeco de amenazas contra Cuba: el 58 aniversario de Playa Girón, la primera gran victoria sobre el imperialismo yanqui en América.
